



# LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 239/24 “LOOP PREMETRO EN BARRIO GRAL. SAVIO PUESTA EN VALOR PARADORES”

## CIRCULAR CON CONSULTA Nº 01

Se informa a los interesados en participar de la presente Licitación Pública las respuestas a las consultas recibidas:

### 1. CONSULTA: Prórroga

“Tenemos el agrado de dirigirlos a Uds en nuestro carácter de adquirentes de los pliegos de la licitación de la referencia a los fines de solicitarles tengan a bien otorgar una prórroga a la fecha de presentación de las ofertas”

### RESPUESTA:

La fecha de presentación de las ofertas se prorroga hasta el día lunes 12 de agosto de 2024 a las 11.00 horas. La apertura se realizará el mismo día y en el mismo lugar a las 11.30 horas.

### 2. CONSULTA:

“Se solicita la ubicación donde se deberán trasladar los materiales de vía a retirar y para la Variante B de desarme manual, que longitud debe tener el riel.”

### RESPUESTA:

Los materiales de vías a retirar que se encuentren en buenas condiciones para ser reutilizados, se trasladarán a alguno de los depósitos o talleres de SBASE dentro del AMBA, según indique la Dirección de Obras.

El resto de los materiales deberán disponerse conforme lo establezca la Dirección de Obra y en correspondencia con el Plan de Gestión Ambiental.

Los rieles soldados a retirar, deberán cortarse en longitudes a definir con la Dirección de Obra.

### 3. CONSULTA:

“Solicitamos el Estudio de suelos mencionado en el ítem 10.1 del PUBC.”

### RESPUESTA:

Se actualiza la cláusula 10.1 del Pliego Único de Bases y Condiciones, a saber:

#### **10.1. Estudio de suelos**

*La contratista deberá realizar el estudio de suelos, conforme a lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas.*

*En caso de contar con un estudio de suelos realizado por terceros, SBASE lo entregará a la contratista. Dicho estudio es orientativo y no compromete a SBASE.*

### 4. CONSULTA:

“Los siguientes ítems corresponden a la Interferencia n°4 de la red cloacal:



- SP24-LOS-INT-11.7.27 Excavación a mano 8,83m3
- SP24-LOS-INT-11.7.20 Excavación a mano 144,00m3
- SP24-LOS-INT-11.7.18 Excavación manual 35,00m3
- SP24-LOS-INT-11.7.19 Reparación de pavimentos 11,00m2
- SP24-LOS-INT-11.7.25 Reparación de pavimentos 46,00m2

Se repiten tareas con diferentes cantidades. Es correcto? Varía en algo cada actividad?"

**RESPUESTA:**

Los ítems son correctos y las cantidades son orientativas.

Las empresas oferentes deberán considerar todas las obras necesarias para resolver las interferencias que pudieran surgir a lo largo de la nueva traza del premetro a ejecutar. Al igual que gestiones y requerimientos para obra que las empresas prestadoras de servicios pudieran solicitar. (ver ítem 5 del Pliego Especificaciones Técnicas SP24-LOS-OC-GE-PET1-A0)

**5. CONSULTA:**

"Qué especies y tamaño se contemplan para estos ítems?"

**RESPUESTA:**

En la Documentación Licitatoria no se contemplan especies y tamaños.

- SP24-LOS-PGS-04.4.1.1 Restitución de espacio sector vías retiradas con parquización y canteros: 733,00m2."

**RESPUESTA:**

Se remite al ítem 4.1.4 de la Memoria Técnica Particular (SP24-LOS-GE-00-MTP1-A3)

- SP24-LOS-PGE-05.4.1.1 Restitución de espacio parador existente sur con parquización y canteros: 50m2."

**RESPUESTA:**

Se remite al ítem 4.1.7 de la Memoria Técnica Particular (SP24-LOS-GE-00-MTP1-A3)

- SP24-LOS-PND-06.4.1.1 Restitución de espacio parador existente sur con parquización y canteros: 50m2."

**RESPUESTA:**

Se remite al ítem 4.1.6 de la Memoria Técnica Particular (SP24-LOS-GE-00-MTP1-A3)

- SP24-LOS-RV-12.2.4 Relleno de suelo seleccionado y compactado en capas de 25cm para parquización:1380,00m3."

**RESPUESTA:**

Se remite al ítem 2.4 de la Memoria Técnica Particular (SP24-LOS-GE-00-MTP1-A3)

- SP24-LOS-RV-12.3.2 Restitución de sector vías retiradas con parquización y/o canteros: 2.850,00m2"

**RESPUESTA:**

Se remite al ítem 2.4 de la Memoria Técnica Particular (SP24-LOS-GE-00-MTP1-A3)



**6. CONSULTA:**

*“Se solicita el destino final de los árboles a reubicar.”*

**RESPUESTA:**

Se definirá en la etapa de obras.

**7. CONSULTA:**

*“La exigencia de la ejecución de una (1) obra que incluya la provisión y montaje de vías sobre balasto y vía placa de mínimo un 1 km. requerida puede reemplazarse por el antecedente de haber ejecutado mantenimiento de vías con una longitud de 60 Km, con reemplazo de balasto, durmientes, y rieles con soldadura y fijaciones?”*

**RESPUESTA:**

Los antecedentes técnicos presentados serán evaluados en conformidad a lo establecido en el 1er párrafo del artículo 6.3 del PUBC.

**8. CONSULTA:**

*“La exigencia de la ejecución de una (1) obra de potencia y catenaria, de similares características y envergadura a las que se licitan puede reemplazarse por la ejecución de la instalación de una línea de media tensión de 5,00 Km de longitud y la ejecución de una (1) sub estación transformadora?”*

**RESPUESTA:**

Los antecedentes técnicos presentados serán evaluados en conformidad a lo establecido en el 1er párrafo del artículo 6.3 del PUBC.

**9. CONSULTA:**

*“La exigencia de la ejecución de una (1) obra urbana, que implique la reubicación de agua potable, servidas o pluviales de diámetro mayor de 0,50 metros requerida puede reemplazarse por el antecedente de obras que implican la ejecución 17.000 metros lineales de cañería de diámetro 0,200 m y 1.150 metros lineales de cañerías de diámetro 0,315 m?”*

**RESPUESTA:**

Los antecedentes técnicos presentados serán evaluados en conformidad a lo establecido en el 1er párrafo del artículo 6.3 del PUBC.

**10. CONSULTA:**

*“Se pueden presentar documentos legales con su certificación solicitados en el punto 4.3.1 del PUBC, en fotocopia.”*

**RESPUESTA:**

Si, es posible, siempre que cuenten con la certificación notarial correspondiente.

**11. CONSULTA:**

*“Las certificaciones de pólizas, actas y compromiso de UT pueden tener certificación notarial digital.”*



**RESPUESTA:**

Si, es posible

**12. CONSULTA:**

*Esta consulta está motivada porque conforme el ítem 8) artículo 5.14. del PUBC "Documentación que integrará la Oferta", solicitan la presentación de una DDJJ de que las versiones digitales son copia fiel de la versión ORIGINAL presentada ante SBASE.*

**RESPUESTA:**

La DDJJ solicitada hace referencia a las copias digitales de la oferta.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S  
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Circular**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** EX-2024-23873816- -GCABA-SBASE - LP 239/24 - CCC 01

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.